

HOJA RESUMEN

El presente documento forma parte integrante del Contrato de Crédito para el producto denominado "**MICROCRÉDITO**" suscrito por las partes, y tiene por finalidad establecer las condiciones especiales del crédito; y resume las condiciones contractuales relevantes para las partes:

a. Código del socio	
b. Nombre del socio	
c. Monto y Moneda	
d. Destino del Crédito	
e. Plazo del Crédito	
f. Fecha de Vencimiento	
g. Frecuencia de Pago	
h. Intereses	
Monto Total de Intereses:	Tasa de Interés Compensatorio %
Tasa de Interés Efectiva Anual: %	Tasa de Interés Moratorio: %
i. Tasa de costo efectiva anual (TCEA) %	
j. Tasa de Comisiones y Gastos Mensual %	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELEVANTES

1. Ante incumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato de Crédito y el Pagaré, se procederá a realizar el reporte correspondiente a las centrales de riesgos, además se cargará a EL SOCIO comisiones, cargos y /o gastos de acuerdo al tarifario vigente. En caso de incumplimiento en el pago de las obligaciones, LA COOPERATIVA podrá iniciar las acciones de cobranza judicial correspondientes, incluyendo el embargo de bienes inscritos a nombre del socio.
2. EL SOCIO podrá efectuar pagos anticipados (parciales o totales) o adelanto de cuotas, en cualquier momento luego de desembolsado el crédito sin generarse ningún costo adicional por tales operaciones. El pago anticipado traerá como consecuencia la aplicación del monto al capital del crédito, con la consiguiente reducción de los intereses, las comisiones y los gastos derivados de las cláusulas contractuales al día del pago. El adelanto de cuotas traerá como consecuencia la aplicación del monto pagado a las cuotas inmediatamente posteriores a la exigible en el periodo, sin que se produzca una reducción de los intereses, las comisiones y los gastos derivados de las cláusulas contractuales.
3. EL SOCIO responderá con sus bienes sin excepción alguna, por el incumplimiento del crédito, en cuyo caso se someten a las condiciones que se pacten y consignen en el contrato y pagaré suscritos.
4. EL SOCIO, de ser el caso, pagará las tasas, comisiones, cargos, primas, gastos notariales, registrales, estudio de títulos, tasaciones, gastos de cobranza extrajudicial y judicial, u otro concepto que se ajuste a la definición de gasto o comisión.
5. EL SOCIO declara haber emitido a favor de LA COOPERATIVA, un Pagaré incompleto, el mismo que ha firmado y le ha sido entregado en copia. Asimismo, manifiesta haber sido informado que, en caso de incumplimiento de pago en el contrato de crédito suscrito, se aplicará las acciones legales correspondientes para la recuperación de la deuda.
6. EL SOCIO faculta para que se pueda debitar de sus cuentas de ahorros en cualquier modalidad, así como de cheques, facturas por cobrar, etc., girados a su favor los importes necesarios para cancelar cualquier obligación pendiente con LA COOPERATIVA.
7. LA COOPERATIVA podrá modificar unilateralmente las condiciones del presente contrato, de la Hoja

Resumen, del Plan de Pagos y demás documentos contractuales, únicamente cuando dichas modificaciones obedezcan a causas objetivas y/o circunstancias debidamente sustentadas que hagan necesaria su actualización. Dichas modificaciones serán comunicadas oportunamente a EL SOCIO antes de su entrada en vigencia, conforme a la normativa aplicable.

8. EL SOCIO declara expresamente que LA COOPERATIVA, ha puesto de su conocimiento los mecanismos de protección que la ley permite para la emisión o aceptación de títulos valores incompletos, habiendo sido plenamente informados de los alcances del art. 10º de la Ley N° 21287.

9. EL SOCIO puede recuperar el monto cancelado por concepto de pagos en exceso, para lo cual debe gestionarlo en la propia agencia y/u oficina.

10. El SOCIO declara expresamente que el contrato de mutuo de crédito se encuentra sujeto a comisiones y gastos por entrega de efectivo en domicilio, recaudo a domicilio y por toma de firmas y/o remisión de documentos en domicilio.

DECLARACIÓN FINAL

EL SOCIO declara haber leído y revisado la presente Hoja Resumen, Plan de Pagos y Contrato de Crédito referida al préstamo otorgado por LA COOPERATIVA, a favor de EL SOCIO; asimismo, que todas nuestras dudas relacionadas a dichos documentos han sido debidamente absueltas por el personal de LA COOPERATIVA, firmando por tanto el presente con pleno conocimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en dichos documentos.

NOMBRE/DENOMINACIÓN/RAZON SOCIAL DEL SOCIO (PERSONA NATURAL):		
Socio		
DNI N°		
DOMICILIO		
		
(Firma del Socio)		LA COOPERATIVA

PLAN DE PAGOS EN MONEDA NACIONAL

SOCIO: _____

PRODUCTO: MICROCRÉDITO

Fecha Desembolso:

MONTO DE PRÉSTAMO:

AHORRO FIJO

Nº Préstamo:

APOORTE

TEA:

SERVICIO DE AUXILIO ECONÓMICO

Frecuencia de pago:

NETO A DESEMBOLSAR:

SOLES

Oficina:

Nº	FECHA DE PAGO	SALDO CAPITAL	CAPITAL	INTERÉS	COMISION	SERV. PROT. PREST.	CUOTA
1							
2							
3							
4							

VENCIMIENTO DEL PRÉSTAMO: _____

TCEA: _____% **TCEM:** _____%

Modalidad Desembolso:

RECIBI CONFORME

Nº DNI: